

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36608** *INMOEQUIPO, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 466/09, Ejecución 163/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Julia Martínez Sánchez contra "Inmoequipo, S.L." sobre cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 24 noviembre de 2010, Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.786,46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100088073-1